



### Adj. Simple Nº 28/2025

(Cotización de precios)

Salta, viernes 11 de julio de 2025

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

-----  
Jefe División Compras

-----  
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	1	Cotizar seguros para los vehículos de esta Cámara de Diputados como se detalla a continuación: 1) Citroën C4 2.0 HDI SX 5ptas. Año 2011. Dominio KRG-487. COBERTURA TODO RIESGO CON FRANQUICIA FIJA. -- 2) Toyota Hilux Pick-up 4x4 C/D SRV 3.0 TDI A/T PACK CUERO L/12. Año 2013. Dominio MQN-129. COBERTURA TODO RIESGO CON FRANQUICIA FIJA -- 3) Chevrolet S10 Pick-up 2.8 TDI 4x2 Doble Cabina STD Electronico. Año 2007. Dominio YG-058. COBERTURA TODO RIESGO CON FRANQUICIA FIJA -- 4) Chevrolet S10 Pick-up 2.8 TDI 4x2 Doble Cabina STD Electronico. Año 2007. Dominio GNT-932. COBERTURA RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRA TERCEROS		
		TOTAL		

#### ESPECIFICACIONES

1. Forma de pago: Mensual.
2. Plazo de entrega: \_\_\_\_\_
3. Mantenimiento de la oferta: \_\_\_\_ 30 días. \_\_\_\_
4. Proveedor del estado N° \_\_\_\_\_ Número de C.U.I.T.: \_\_\_\_\_
5. Domicilio: \_\_\_\_\_
6. Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. N° 20/01).-
7. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
8. La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
9. Las ofertas se recibirán hasta el lunes, 21 de julio de 2025 a las 10:00 am o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría N° 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: [compras@diputadosalta.gob.ar](mailto:compras@diputadosalta.gob.ar)
10. Los requerimientos podrán observarse en: [www.diputadosalta.gob.ar](http://www.diputadosalta.gob.ar)
11. Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones precedentes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

-----  
Firma del Comerciante (sello)